



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el asunto que motiva la integración del expediente que a continuación se enlista, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día viernes 29 de agosto de 2025 a partir de las 10:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE Y/O DENUNCIANTE	PARTES, PERSONAS DENUNCIADAS Y/O AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/JDC/28/2025.	Ricardo Miguel Medina Farfán y Rafael Alberto Rosado Ommundsen, quienes se ostentan como Regidor y Síndico del Honorable Ayuntamiento del municipio de Campeche, respectivamente.	Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche y Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 28 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA